

CONTEXTO POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE BOGOTÁ

**ARTURO OSPINA DE LA ROCHE
CONSULTOR**

“UNIDOS CONTRA EL HAMBRE”

**DECRETO 508 DE 2007
(Noviembre 06)
"Por el cual se adopta la Política Pública de Seguridad
Alimentaria y
Nutricional para Bogotá, Distrito Capital, 2007-2015,
Bogotá sin hambre"**

■ ENFOQUE

Derecho a la alimentación

Seguridad alimentaria y nutricional

DECRETO 508 DE 2007

(Noviembre 06)

"Por el cual se adopta la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, Distrito Capital, 2007-2015, Bogotá sin hambre"

Artículo 2º. Definición.

El derecho a la alimentación es el derecho a tener disponibilidad y acceso en forma regular, permanente y libre, a una alimentación adecuada y suficiente, que responda a las tradiciones culturales de la población, así como a agua suficiente, salubre y aceptable para el uso personal y doméstico, que garanticen una vida, individual y colectiva, satisfactoria y digna.

DECRETO 508 DE 2007

(Noviembre 06)

"Por el cual se adopta la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, Distrito Capital, 2007-2015, Bogotá sin hambre"

Artículo 3º. Dimensión y alcance del derecho a la alimentación y el derecho correlativo al agua.

El derecho a la alimentación adecuada comprende cuatro dimensiones: la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos y agua suficientes, inocuos y adecuados, nutricional y culturalmente, así como el aprovechamiento de los mismos

POLITICA DISTRITAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

		ENTIDADES DISTRITALES	
		Orientación y coordinación	Soporte técnico y estratégico
EJES ESTRATÉGICOS 1. Disponibilidad de alimentos suficientes, adecuados nutricional y culturalmente e inocuos y de agua en la cantidad mínima esencial y con la regularidad y sostenibilidad necesarias para el consumo humano	LÍNEAS <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la economía campesina Protección de los recursos hídricos y reducción de la vulnerabilidad del sistema de acueducto. Promoción de la integración regional Consolidación del abastecimiento en las localidades del Distrito Capital. Salud del sistema: alimentos seguros e inocuos 	Secretaría Distrital Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Ambiente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá Corporación para el Desarrollo y la productividad Bogotá Región Instituto para la Economía Social Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Secretaría Distrital de Salud Secretaría Distrital de Integración Social
			Secretaría Distrital Desarrollo Económico
2. Acceso de toda la población a los alimentos y al agua potable de forma autónoma y en igualdad de condiciones y oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> Abastecimiento de alimentos a precio justo. Extensión de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado. Asistencia y apoyo alimentarios a poblaciones en condición de vulnerabilidad alimentaria y nutricional Promoción de prácticas de agricultura urbana 	Secretaría Distrital Desarrollo Económico Secretaría Distrital de Integración Social	Secretaría Distrital de Salud Secretaría de Educación del distrito Secretaría Distrital de Ambiente Jardín Botánico José Celestino Mutis Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

POLITICA DISTRITAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

EJES ESTRATÉGICOS

3. Consumo. Prácticas de alimentación y vida saludables en el marco de la diversidad cultural.

LÍNEAS

- Promoción, protección y defensa de la lactancia materna y de la alimentación infantil saludable.
- Promoción y protección de la alimentación saludable y la actividad física: **Estrategia Mercadeo Social.**
- **Protección y promoción de los derechos del consumidor**

ENTIDADES DISTRITALES

Orientación y coordinación

Secretaría Distrital de Salud
Secretaría Distrital de Integración Social
Secretaría de Educación Distrital

Soporte técnico y estratégico

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud

4. Aprovechamiento. Nutrición y entornos saludables

- Promoción de entornos saludables
- Prevención, manejo y control del problemas nutricionales, según ciclo vital.

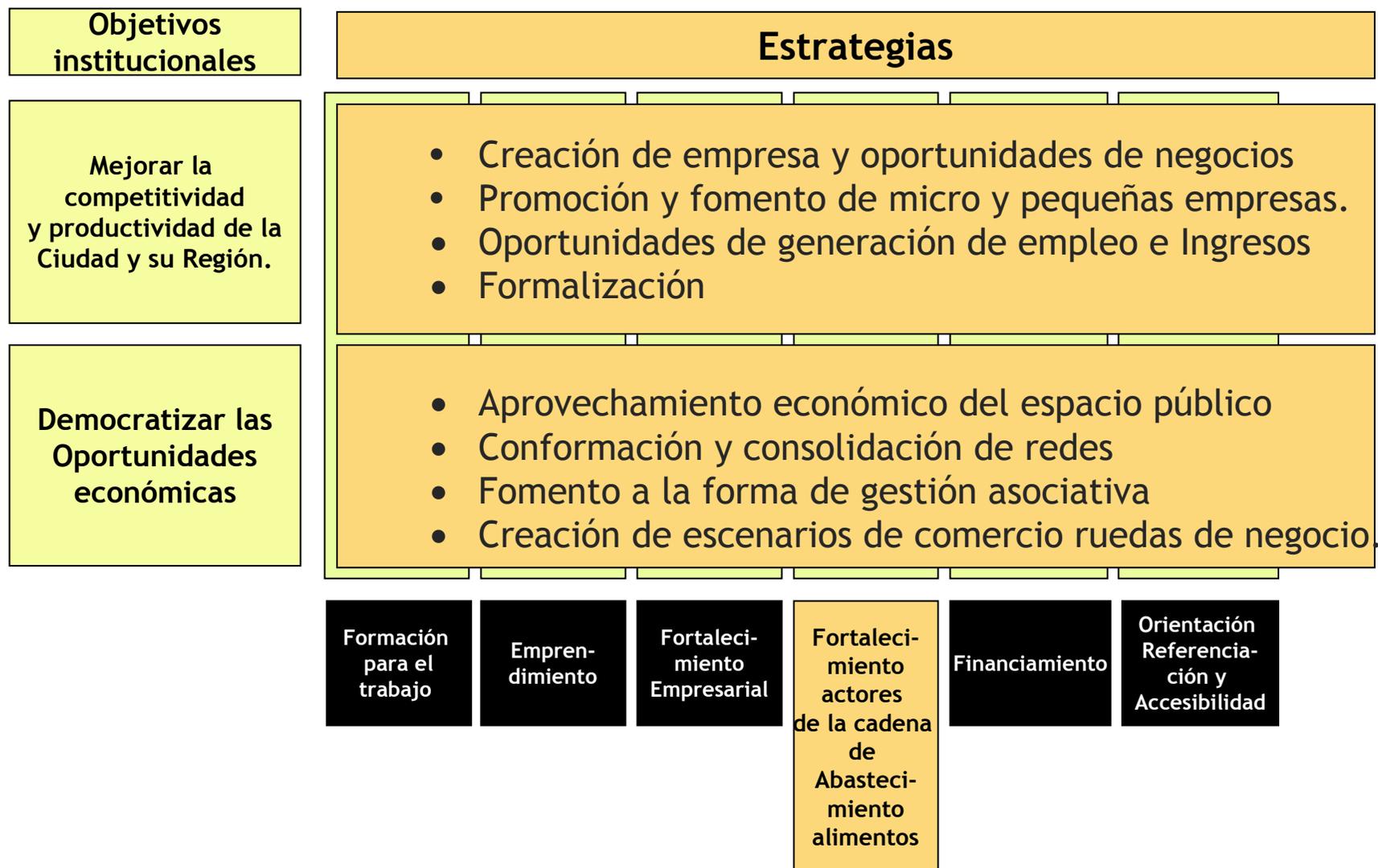
Secretaría Distrital de Salud

Secretaría Distrital de Ambiente
Secretaría Distrital de Integración Social
Secretaría de Educación Distrital
Secretaría Distrital de Hábitat

		Eslabones de la cadena agroalimentaria			Ámbitos de realización del derecho
		Cadena de abastecimiento			
Interdependencia Jerarquía de determinación	Dimensiones Derecho a la alimentación Seguridad alimentaria y nutricional	Producción - Transformación	Distribución	Consumo	Ámbitos de expresión de las inequidades
	Disponibilidad				<ul style="list-style-type: none"> Comunidad internacional Ciudad - región Urbano - rural - regional Localidades UPZ - UPR
	Acceso				<ul style="list-style-type: none"> Barrios Hogares Familias (Unidades Económicas)
	Consumo				<ul style="list-style-type: none"> Familias (unidades culturales) Relaciones entre géneros, generaciones
	Aprovechamiento				<ul style="list-style-type: none"> Individuos

Política pública de seguridad alimentaria y nutricional para Bogotá, Distrito Capital

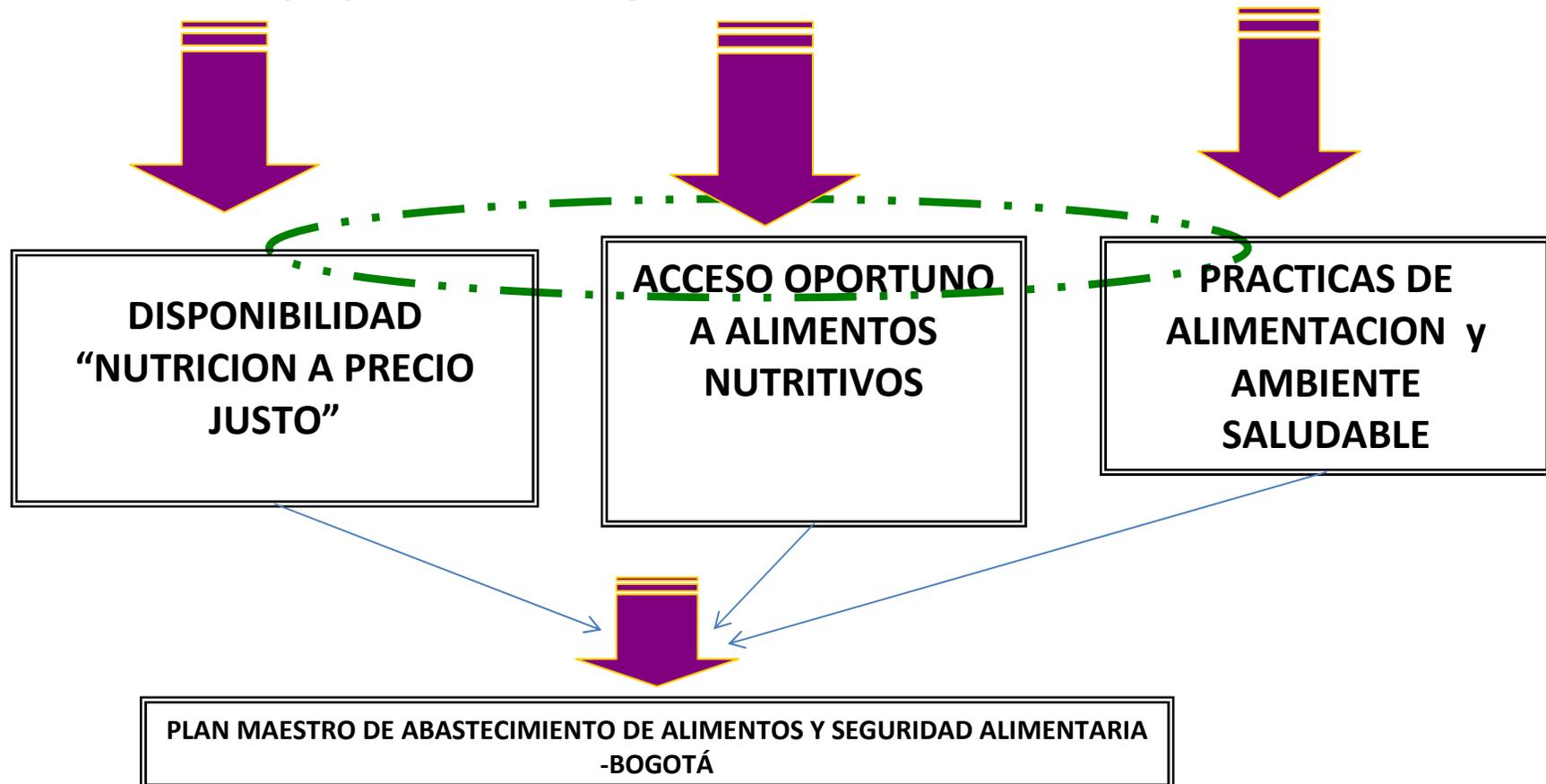
Proyecciones de una Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Desarrollo Económico de la Ciudad.

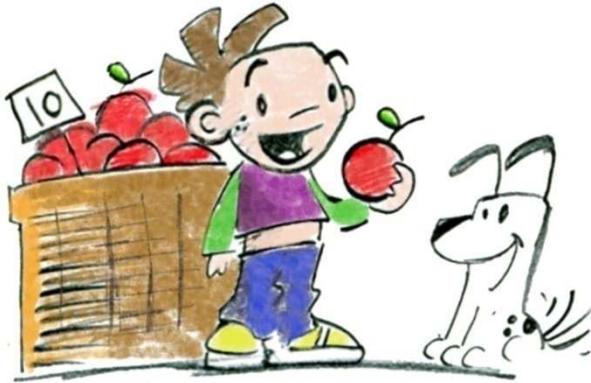


UNA POLÍTICA CON VOCACIÓN ESTRUCTURAL Y ENFOQUE INTEGRAL

OBJETIVO

Garantizar de manera progresiva, estable y sostenible las condiciones necesarias para la seguridad alimentaria y nutricional de la población del Distrito Capital, en perspectiva de ciudad-región.





ORIGEN: PLAN MAESTRO DE ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA BOGOTA

POT - decreto 619 de 2000

Artículo 222 Obligación de formular los planes maestros de equipamiento.

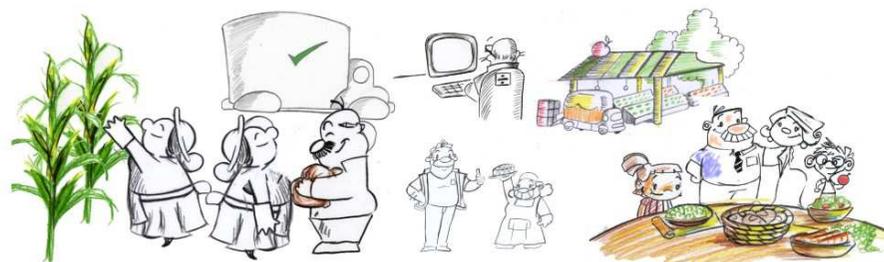
Responsabilidad institucional

- **Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria de Bogotá. Decreto 315 del 15 de agosto 2006 (modificado por Decreto 040 del 25 de febrero de 2008).**
- **Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Decreto 508 del 6 de noviembre de 2007.**
- **Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital. Decreto 327 del 25 de julio de 2007.**

OBJETIVO PLAN MAESTRO

Propiciar las **transformaciones culturales, operacionales y territoriales** conducentes a transformación progresiva del sistema de abastecimiento de alimentos de la ciudad-región para asegurar nutrición a precio justo.

POLÍTICAS



Social

Garantizar la **seguridad alimentaria** de la población, a precio justo y con la calidad y oportunidad adecuada.

Operativa

Mejorar y democratizar la **eficiencia del sistema** de abastecimiento, para disminuir el costo de los alimentos.

Integración territorial

Promover una mejor **distribución de población y actividades económicas** en la ciudad-región.

Principios del Plan Maestro

1. Promover la seguridad alimentaria

- Niveles nutricionales
 - Cantidad
 - Calidad
 - Variedad
- Reducción de vulnerabilidad
 - Crisis cotidianas: acceso económico
 - Crisis catastróficas: colapso de la función de abastecimiento

2. Ciudadano como eje del plan de abastecimiento:

- Consumidor
- Comerciante
- Productor
- Transformador

3. Apoyo al modelo de ordenamiento ciudad – región

4. Sostenibilidad ambiental

5. Reconocimiento y potenciación de las condiciones del entorno facilitando el acceso a tecnologías

- De producción
- Información
- Logística

6. Carácter de interés público del abastecimiento de alimentos

- Ordenamiento Territorial
- Encadenamiento Productivo (Productividad y Competitividad de la cadena de alimentos.)
- Equidad Social . Inclusion, no monopolio de la comercialización, facilidad y acceso a tecnologías y al crédito
- Desarrollo Institucional. Formalización

Mejorar el manejo de alimentos

- **10%** de residuos de producto
- **6%** mala manipulación

Disminuir la movilización de residuos

- **6%** de residuos de empaque



DIAGNÓSTICO

oportunidades de mejoramiento



Disminuir la intermediación

- **Tres (3)** intermediarios promedio por cadena que no agregan valor
- Costo de esta intermediación **21%** del precio final.

Aumentar el impacto de la capacidad instalada de plazas

- **6%** de manejo de alimentos.
- **6** horas promedio de uso al día.



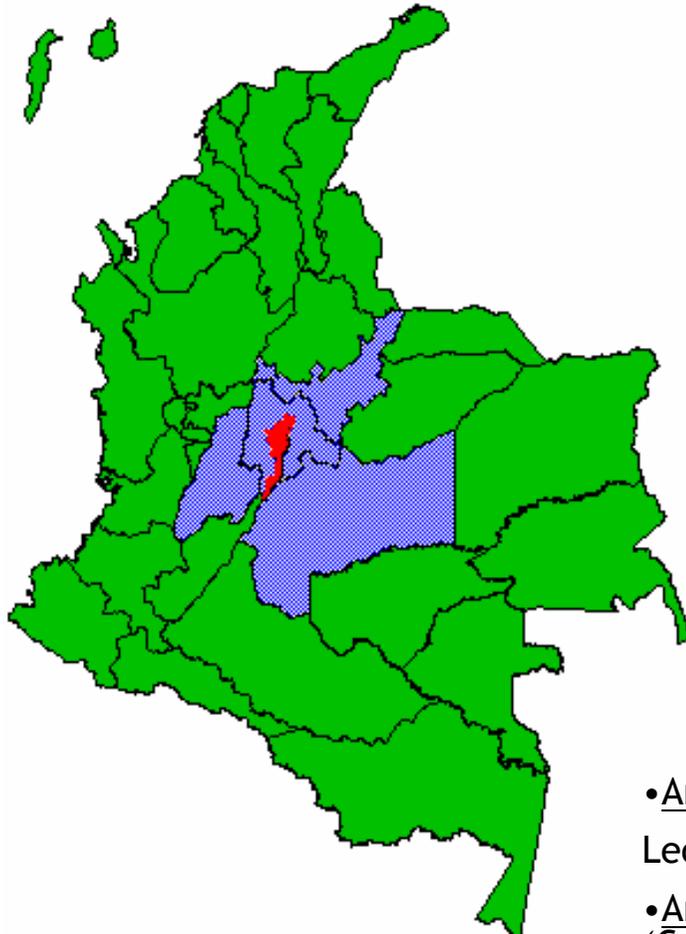
En transporte:

Los vehículos se utilizan al **48%** de su capacidad.

Falta la concepción de doble vía.

Sobrecostos **en fletes** por uso ineficiente de vehículos (\$1.100 TM /Km. en tracto mulas a \$2.300 TM/Km. en furgones de 4 toneladas).

DIAGNÓSTICO



Origen del suministro ton-año

Anillo 1	924.931 ton	33%
Anillo 2	1' 236.575 ton	44%
Anillo 3	639.171 ton	23%
Total	2' 800.677 ton	

Cundinamarca 1' 671.501ton **59.7%**

- Anillo 1 Bogotá y 19 municipios. (Papa, Hortalizas Leche y derivados, Sal)
- Anillo 2 Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Meta (Carne de res, Frutas, Verduras, Cereales, Pollo, Huevo)
- Anillo 3 Resto del país e importaciones

26.300 productores, la mayoría de economía campesina

Para una base de 7.500 Ton/Día

Si bien el flujo del abastecimiento en Bogotá es **desordenado** por la **dispersión** y **desarticulación** entre oferentes y demandantes, su **composición** es una **fortaleza** para la seguridad alimentaria.

1.800 mayoristas.
4.800 procesadores la mayoría pequeños y medianos productores.
135.000 detallistas la mayoría pequeños comerciantes.

BANANO 9%

PLATANO 10%

NARANJA 9%

NARANJA 9%

ZANAHORIA 5%

CEBOLLA 9%

PAPA 36%

Cundinamarca 43%
Boyacá 23%
Nariño 14%

BANANO 9%

ZANAHORIA 5%

PLATANO 10%

TOMATE 7%

FRUTAS VERDURAS Y TUBERCULOS	Mts SNM
CEBOLLA LARGA	2800-3000
PAPA	2200-3000
ZANAHORIA, ARVEJA CON CASCARA	2000-3000
NARANJA, HABICHUELA, TOMATE	1000-2000
CEBOLLA CABEZONA (Blanca - Roja)	0000-2700
LIMON, GUAYABA, PLATANO, BANANO, YUCA	0000-1800

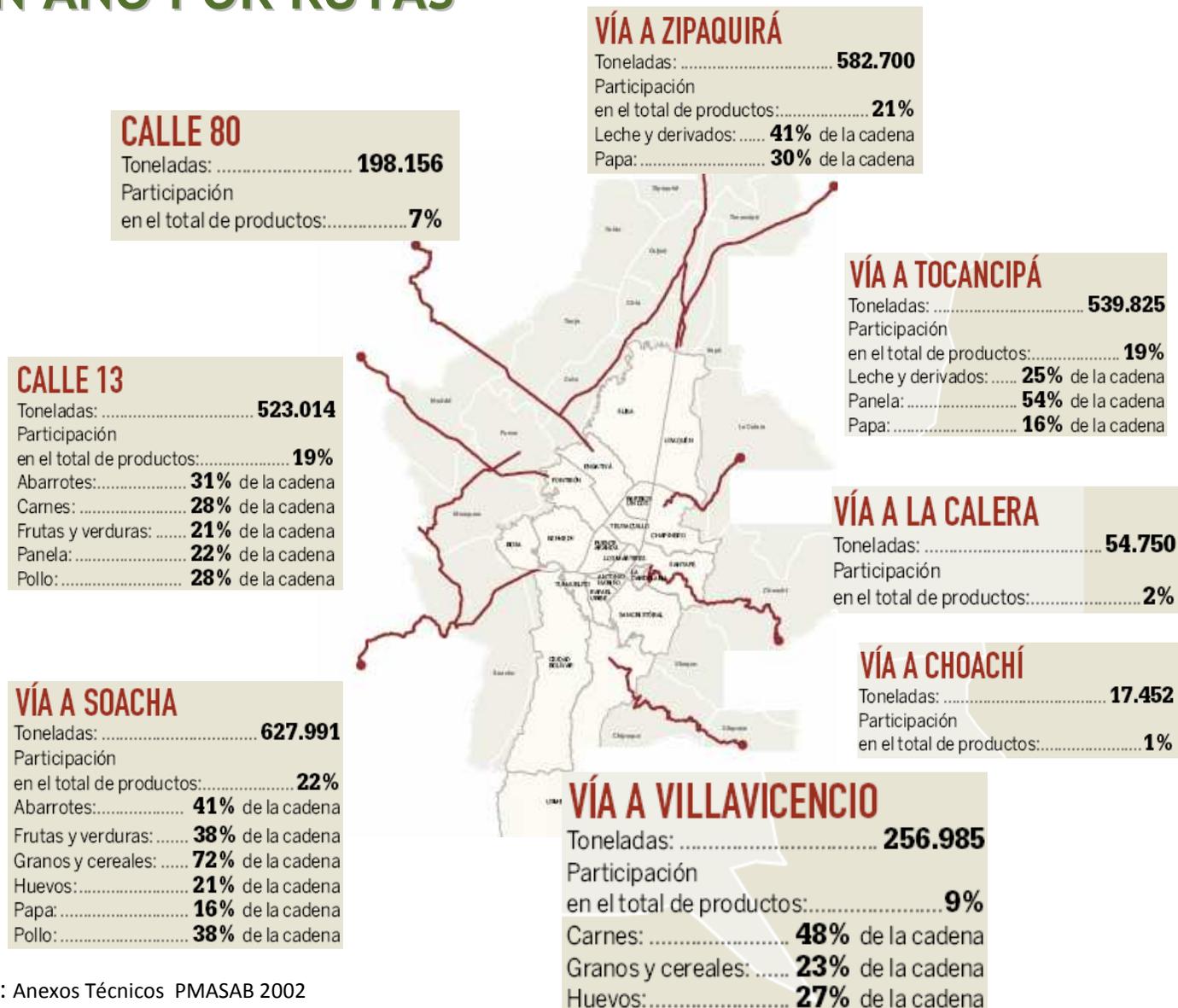
La distancia promedio de origen – destino (BOG), de las nueve cadenas logísticas es de 123 Km, con lo cual el tiempo medio de aprovisionamiento es de 5.3 horas.

El 66% de la red vial de origen de los alimentos se encuentra en terreno ondulado lo cual implica una velocidad media de los vehículos de 22 km/h

El 22% de la carga nacional de productos agrícolas se mueve en camiones C2 (19Ton) - C3 (30 Ton)



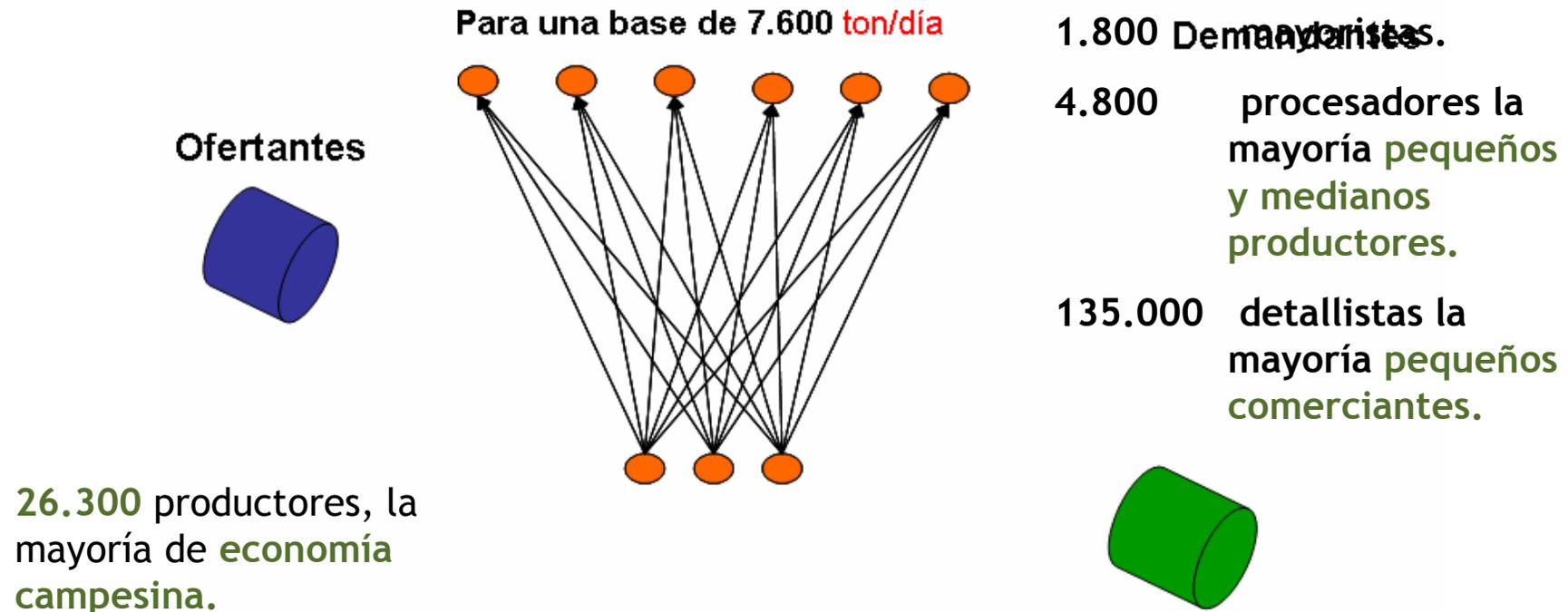
ALIMENTOS QUE INGRESAN A BOGOTÁ EN UN AÑO POR RUTAS



Fuente: Anexos Técnicos PMASAB 2002

DIAGNÓSTICO

Si bien el flujo del abastecimiento en Bogotá es **desordenado** por la **dispersión** y **desarticulación** entre oferentes y demandantes, su **composición** es una **fortaleza** para la seguridad alimentaria. 68% es de Origen de la pequeña y mediana producción.

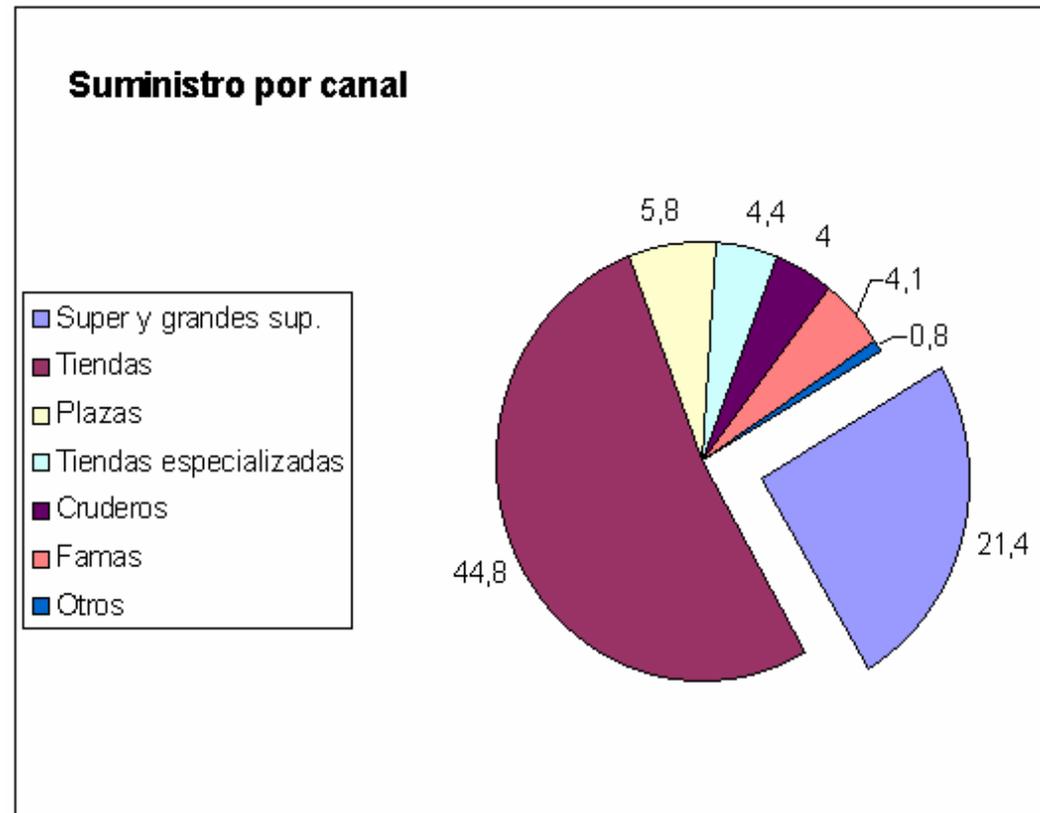


Vulnerabilidad operativa

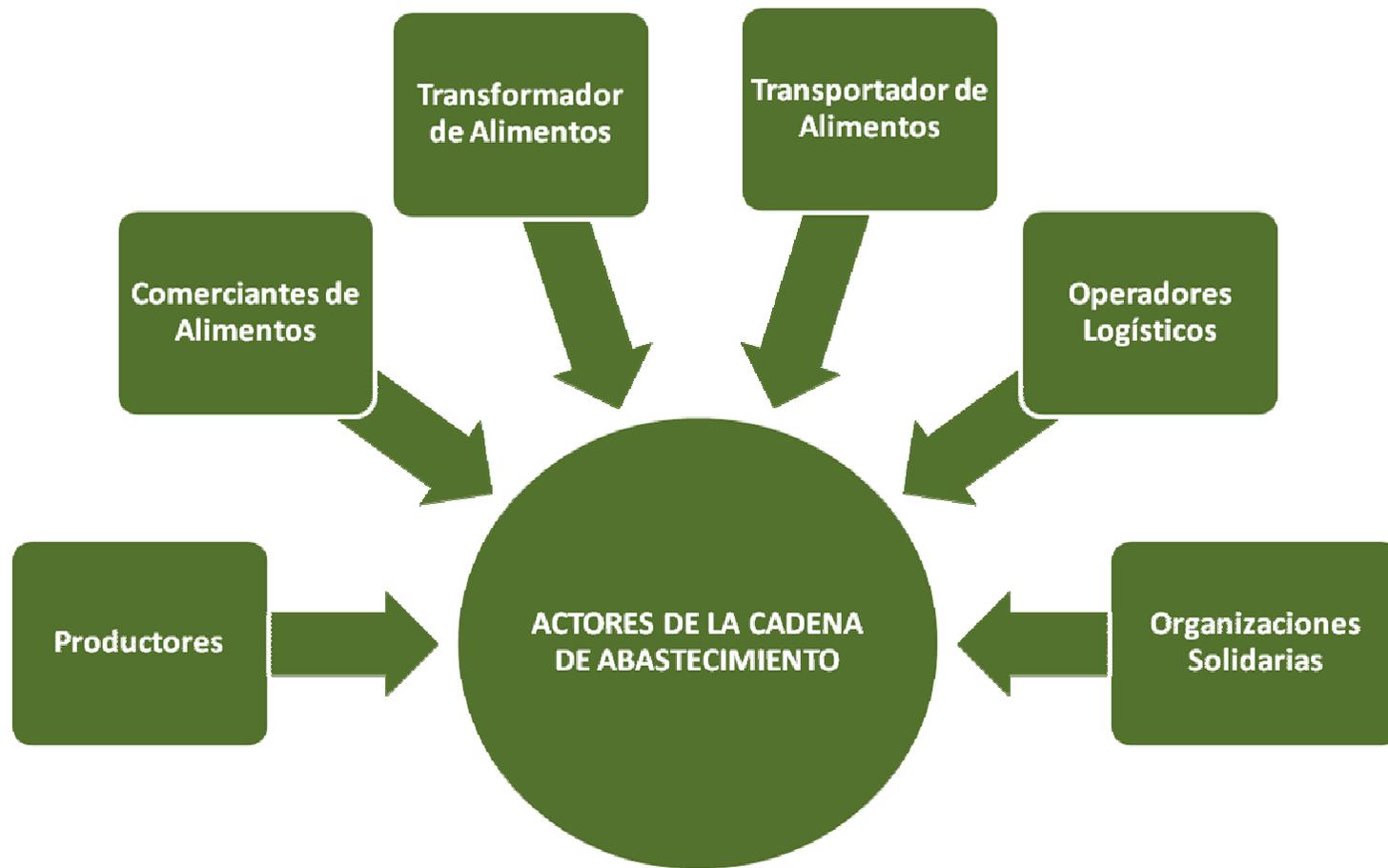
DIAGNÓSTICO

Los pequeños y medianos comerciantes, que suministran el 78% de los alimentos presentan:

- Alta **dispersión**
- Falta de **organización**
- Falta de **conectividad**



La diversidad de agentes de distribución - canal tradicional- (tenderos- pequeños comerciantes) es una fortaleza por la cercanía al consumidor y la función social que cumple. Especialmente para la población de menor capacidad adquisitiva y el servicio en zonas no atendidas por otros canales.



EL DESARROLLO DE UN PLAN MAESTRO REQUIERE TRES FASES BÁSICAS



I. Caracterización del mercado de comercial y solidario alimentos de la Ciudad y su entorno Regional

II. Integración de Redes de Gestión por Vecindad tanto en los territorios de la Demanda (Urbanos), como de la oferta (Rurales).

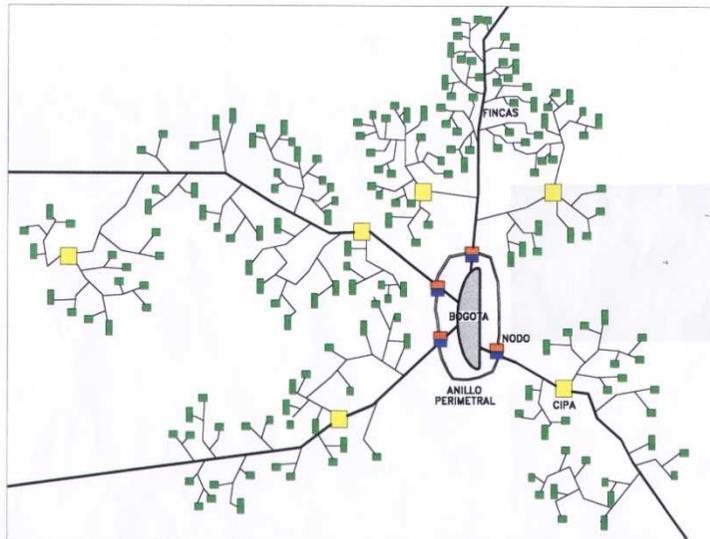
III. Desarrollo del territorio mediante un modelo de gestión, que facilite la agregación de valor a la cadena de la demanda, producción, transformación y distribución de alimentos, al igual que la visibilización de relaciones, intereses, valores y prácticas sociales y culturales de los actores.

ESTRATEGIAS

- Redes de gestión de **vecindad urbana y rural**.
- **Equipamientos** para la movilización física de productos.
- **Sistema** de información y transacción.
- **Solidaridad** alimentaria.
- **Apoyo** en formación, financiero y de mercadeo.
- Desarrollo de **institucionalidad sectorial de la ciudad y la región** para el abastecimiento.



INTEGRACION DE REDES DE GESTION POR VECINDAD RURAL



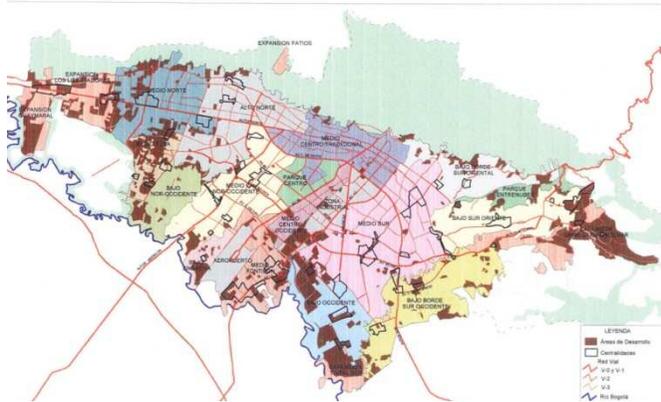
Oferta - producción **AgroRed**

Organizar el suministro desde y para una subregión

Productores rurales asociados

- Consolidación de oferta
- Adaptación, estandarización y normalización.
- Suministro de insumos.
- Transporte de recolección y entrega

Demanda - distribución física NutriRed



Concentrar la operación de abastecimiento de un territorio urbano que permita:

- Suministro de alimentos frescos.
- Distribución de alimentos procesados.
- Procesamiento local de alimentos.
- Servicios de reempaque.
- Transporte entrega y recolección en la localidad.

**INTEGRACION DE REDES DE GESTION POR
VECINDAD URBANA**

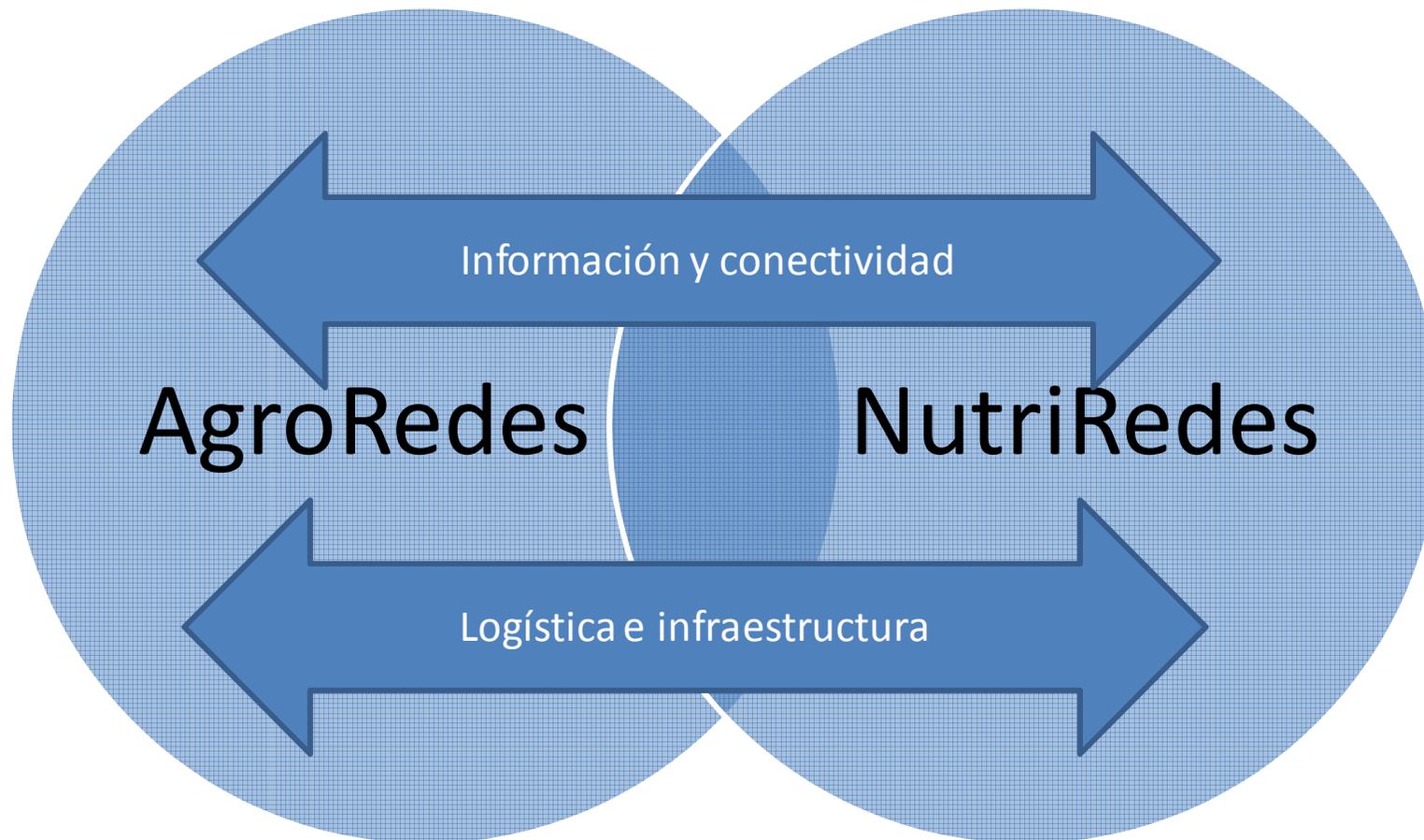
FASE TRES: DESARROLLO DE TODO EL TERRITORIO MEDIANTE UN MODELO DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

COMPONENTES DEL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL

1. Aprestamiento
2. Gestión de alianzas y acuerdos
3. Operación: vinculación al uso de los servicios del Plan Maestro
4. Seguimiento y evaluación
5. Comunicación y movilización ciudadana



GESTION TERRITORIAL



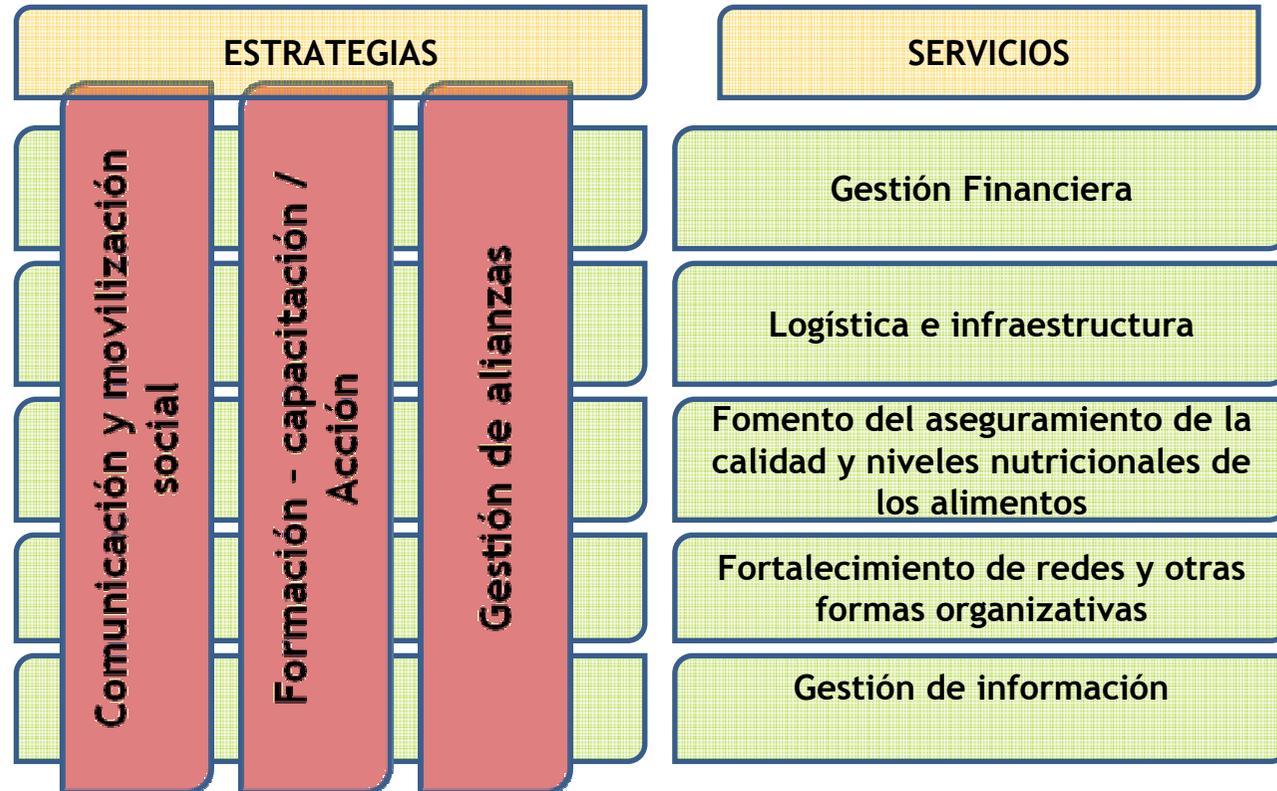
AgroRedes

NutriRedes

Información y conectividad

Logística e infraestructura

PORTAFOLIO DE SERVICIOS ALIMENTA BOGOTÁ



La Producción Campesina como factor de la Política SAN

la política convencional de planeación de las ciudades y la ausencia de una política nacional de desarrollo rural, hacen que el ordenamiento territorial no incorpore una visión integradora del territorio y del ambiente y hace invisible lo rural.

La ley de ordenamiento da preponderancia a lo urbano en perjuicio de lo rural.

Las políticas convencionales de ordenamiento territorial y ambiental y de planeación dejan de lado la economía campesina la importancia de la biodiversidad como componentes de la planificación regional o local, y menosprecian al mercado interno de alimentos como fundamento del desarrollo nacional

La diversidad de actores de la producción primaria y la transformación, representan una fortaleza de la región y de Bogotá por cuanto aportan alrededor del 65 por ciento de los alimentos de la canasta básica consumida en Bogotá,

Por sus características de producción y propiedad sobre los medios de producción, protegen al abastecimiento de prácticas monopólicas y entrega una diversidad de productos primarios y transformados; Producción orgánica y CONTRIBUYEN

- Seguridad Alimentaria
- Ordenamiento Territorial
- Equidad Social
- Encadenamiento productivo

FORTALECER EL MERCADO INTERNO DE ALIMENTOS – RACIONALIDAD ECONOMICA

Una ya larga tradición histórica ha demostrado en todos los casos que la protección del mercado interno en las fases iniciales del desarrollo es una condición indispensable para consolidar la producción nacional

Desde Estados Unidos hasta los países más recientemente industrializados del Sudeste Asiático, todos tomaron medidas para proteger sus mercados internos de la competencia foránea para luego si dedicarse a exportar parte de su producción además de que las importaciones se hacían con el criterio de servir de complemento a lo producido internamente

FORTALECER EL MERCADO INTERNO DE ALIMENTOS – RACIONALIDAD ECONOMICA

Para Estados Unidos, el mayor productor y exportador de alimentos del mundo, la producción alimentaria es un asunto de seguridad nacional . Así debe ser para todos los países, sean ricos o pobres. Esta debe concebirse como un *problema de soberanía nacional*

La producción de alimentos resulta parte vital del mercado interno de cualquier nación, ya que la sociedad rural hace parte de ella al adquirir bienes que se generan en las zonas urbanas, bien sean éstos de consumo o de capital, al suministrar alimentos y materias primas a las ciudades, así como al intercambiar productos entre las zonas rurales.

La crisis financiera mundial de 2007-2008 demostró como nunca antes la imperiosa necesidad, para todas las naciones, de contar con una soberanía alimentaria basada en la producción nacional.

El mercado Interno de alimentos se constituye en plataforma exportadora y no al revés.

MERCADOS CAMPESINOS

Proyecto apoyado por la Alcaldía Mayor de Bogotá , OXFAM-GB e ILSA, que contribuye a fortalecer y visibilizar la importancia de la pequeña y mediana producción campesina dentro del abastecimiento de alimentos de la ciudad y hace parte de la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Bogotá.

Se han vinculado 2.422 familias de productores campesinos, pertenecientes a 65 municipios de los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Meta y de la ruralidad de Bogotá, desde su lugar de origen, estructuran una operación logística y comercial para ofrecer a la ciudadanía bogotana y al comercio local, regularmente, productos en parques y plazas especialmente designadas para ello. Este Mercado Campesino, permite también el comercio de productos orgánicos.

La relación comercial entre el campesinado, pequeños distribuidores y los consumidores, se ha afianzado, permitiendo adquirir alimentos frescos, de calidad, ahorrándose hasta un 30% en la compra de estos productos alimenticios.

Van mas 140 jornadas en 9 localidades, con operaciones comerciales superiores a 9000 millones de pesos.

Desarrollo Rural y Producción de alimentos

El IHDR (Corporación Heritage Santander):

- Una propuesta de análisis de las unidades y regiones productivas basada en modelos de eficiencia o balance energético. (Variable simple la Kilocaloría)
- Este Índice permite evaluar la situación de un municipio, región o Departamento con relación a su autonomía alimentaria.
- Consecuentemente aporta elementos para la orientación de las estrategias que conduzcan al logro de objetivos en la Política SAN, y a propuestas que disminuyan la pobreza y las disparidades en el Desarrollo Subregional.

Índice Desarrollo Rural (Corporación Heritage)

Basados en mediciones de:

- ❖ Tiempo Laboral Productivo – TLP-
- ❖ Jornadas Familiares de Consumo –JFC-
- ❖ Consumo Vital –CV-
- ❖ Consumo Social Requerido –CSR-
- ❖ Producción Agrícola Primaria (Kilocalorias)

$IHDR = CV + CSR / \text{Producción Agrícola}$

$IHDR = \text{Tasa neta de retorno energético}$

Objetivo de Desarrollo Rural →

IHDR= 3 CSR

IDHDR DE SANTANDER



CORPORACIÓN HÉRITAGE

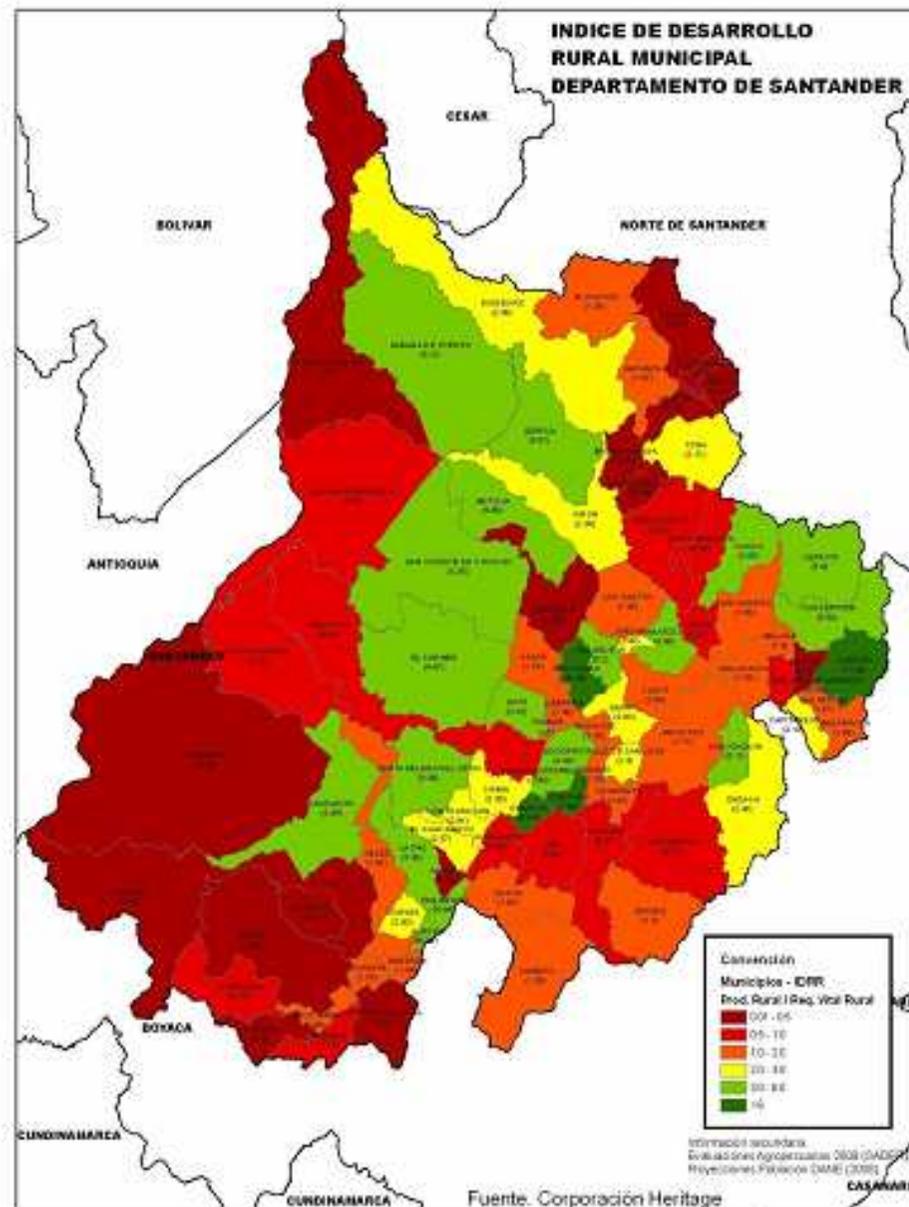
SANTANDER

ÍNDICE DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL

TASAS DE RETORNO ENERGÉTICO RURAL MUNICIPAL

2008

BUCARAMANGA
SANTANDER - COLOMBIA
corpaheritage@gmail.com



GRACIAS

ARTURO OSPINA DE LA ROCHE

aospinar@yahoo.com

corpoheritage@gmail.com

Cel: 3158791566